

La Auditoría General del Estado (AGE), a través del trabajo que realiza como Órgano Técnico del Poder Legislativo, contribuye a garantizar la correcta aplicación de los recursos públicos, a través de incentivar la Transparencia en sus actuaciones y la Rendición de Cuentas; cuestión encaminada a generar confianza ciudadana.

Esta labor, es especializada y profesional con apego a las leyes que la rigen, y el compromiso de la actual administración; derivado de la encomienda depositada por el Honorable Congreso del Estado: razón por la cual resulta ser altamente confiable para que se emitan juicios objetivos.

Se promueve el uso racional y eficiente de los recursos públicos asignados para el bienestar general, en este sentido, se trabaja para ser una herramienta indispensable que evite la opacidad. Por ello la importancia de la encomienda, al realizar una tarea minuciosa de investigación, mediante los procesos de fiscalización establecidos para tal efecto y que otorga resultados técnicos comprobables, basados en la evidencia documental.

Con la presentación de este Informe, se da cumplimiento a los artículos 38 y 39 de la Ley Número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero; tiene carácter institucional y es producto del esfuerzo de todo el personal de la AGE, conteniendo las opiniones de las diferentes Auditorías Especiales, cuyo criterio es objetivo e imparcial derivado de la autonomía técnica y de gestión que la ley le otorga, apegándose en todas las actuaciones a: la imparcialidad, objetividad, independencia, legalidad, transparencia y profesionalismo, porque impera el compromiso social con esta Entidad.

El documento da muestra de los resultados de la gestión financiera de las Entidades fiscalizables que son: los Poderes del Estado, Ayuntamientos, Organismos Públicos Descentralizados y Órganos Autónomos; a fin de comprobar que la recaudación y el ejercicio del gasto se ajustaron a los

ingresos estimados y presupuestos autorizados, aunado a evidenciar que los ingresos recaudados se destinaron a los fines previstos.

El Informe Anual de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública 2013, en sus diferentes apartados, contiene los *Antecedentes de la Fiscalización; Marco Normativo; Objeto de la Fiscalización Superior; Entidades Fiscalizadas; Proceso de la Fiscalización Superior; Manejo de los Recursos Federales Estatales y Municipales; El Cumplimiento de los Entes en la Presentación de la Cuenta Pública; así como las Acciones Legales Promovidas; El Informe de las Situaciones Excepcionales; y las Conclusiones y Comentarios del Auditor General del Estado.*

Cabe señalar que el proceso de fiscalización de la AGE, se alinea a los criterios del Sistema Nacional de Fiscalización, en la búsqueda de homologar criterios, y a ello se integra la aplicación de los postulados de la “Declaración de México”, emitidos por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (Intosai) desde el 2007; en los que se demanda el establecimiento de condiciones básicas para la libre realización de la fiscalización, sin obstáculos políticos, administrativos, financieros o legales, garantizando la credibilidad de las Instituciones Fiscalizadoras que incluya la Transparencia de los Procesos, de manera que nuestros gobiernos mejoren su desempeño.

En suma, se presenta el **Informe Anual de Resultados de la Revisión de la Cuenta Pública 2013** ante el Congreso del Estado, a razón del mandato legal instruido, y con el deber de fomentar la Transparencia y la Rendición de Cuentas con responsabilidad, reafirmando el compromiso con el Poder Legislativo en tanto la AGE se erige como el Órgano Técnico Especializado en el tema, para otorgar las herramientas que fundamenten sus actuaciones, y con la ciudadanía guerrerense, que da su voto de confianza a las instituciones en la búsqueda por encontrar los equilibrios necesarios para establecer la certeza en materia de Rendición de Cuentas; privilegiando el trabajo especializado, la Transparencia y el estricto apego a Derecho, en todas sus resoluciones.

Con el propósito de consolidar mecanismos de Transparencia y Rendición de Cuentas, homologar normas y criterios contables y patrimoniales entre la Federación, los estados, municipios y el Distrito Federal, así como de establecer disposiciones jurídicas obligatorias para las Entidades Federativas encaminadas a edificar un Sistema Nacional de Fiscalización; con fecha siete de mayo de 2008 fueron publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF), las Reformas Constitucionales en Materia de Fiscalización y Rendición de Cuentas.

En concordancia a lo anterior, teniendo en consideración la necesidad de generar las bases de una Hacienda Pública eficiente, responsable y transparente en el uso de los Recursos Públicos, el Congreso del Estado aprobó la Ley Número 1028 denominada “de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero”, misma que entró en vigor a partir del 29 de febrero de 2012.

En este contexto, la AGE: como Órgano Técnico Auxiliar de Fiscalización del Poder Legislativo, es la instancia de gobierno en nuestra entidad, encargada de llevar a cabo la fiscalización superior de los Poderes del Estado y los Ayuntamientos; los Órganos Constitucional o Legalmente Autónomos, Organismos Públicos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal y Fideicomisos Públicos, Estatales y Municipales; las demás personas de derecho público y privado, cuando hayan recibido, administrado, custodiado o aplicado por cualquier título recursos públicos, denominadas: Entidades Fiscalizables.

Derivado de lo anterior, y en apego a lo establecido en los artículos 153 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero (CPELYSG) y 204 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 286 (LOPLEG), así como en la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero (LFSyRCEG): la AGE ha instrumentado acciones a efecto de llevar a cabo la fiscalización superior de las Cuentas Públicas de las Entidades Fiscalizables.

La AGE realiza sus funciones de fiscalización superior en el marco normativo que regula a las entidades fiscalizables y al propio Órgano Técnico Auxiliar del Poder Legislativo; relacionando a continuación, de manera enunciativa más no limitativa, las normas jurídicas aplicables:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2. Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero.
3. Ley de Coordinación Fiscal.
4. Ley General de Contabilidad Gubernamental.
5. Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
6. Código Fiscal del Estado de Guerrero Número 429.
7. Ley Número 145 de Ingresos del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2013.
8. Ley de Administración de Recursos Materiales del Estado de Guerrero.
9. Ley de Hacienda del Estado de Guerrero Número 428.
10. Ley de Obras Públicas y sus Servicios del Estado de Guerrero Número 266.
11. Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
12. Leyes de Ingresos diversas, correspondientes al ejercicio fiscal 2013.
13. Ley del Catastro Municipal del Estado de Guerrero Número 676.
14. Ley de Hacienda Municipal Número 677.
15. Código Fiscal Municipal Número 152.
16. Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero Número 248.
17. Ley Número 374 del Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de Guerrero.

18. Ley Número 427 de Coordinación Hacendaria del Estado de Guerrero.
19. Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero.
20. Ley Número 51, Estatuto de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los Municipios y de los Organismos Públicos Coordinados y Descentralizados del Estado de Guerrero.
21. Ley Número 616 de Deuda Pública para el Estado de Guerrero.
22. Ley Número 674 de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero.
23. Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Guerrero.
24. Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Núm. 286.
25. Plan Estatal de Desarrollo 2011-2015.
26. Ley Número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero.
27. Decreto Número 148 de Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2013.
28. Presupuesto de Egresos Autorizados de cada ente fiscalizable.
29. Reglamento Interior de la Auditoría General del Estado.
30. Acuerdos por los que se dan a conocer el monto de las Participaciones a los municipios del Estado de Guerrero, durante 2013.
31. Acuerdos por los que se dan a conocer la distribución y calendarización de ministración del Fondo de las Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Municipal (FORTAMUN) del ejercicio fiscal 2013.
32. Criterios y Lineamientos para la Integración y Presentación de los Informes Financieros Semestrales del primer y segundo período correspondiente al ejercicio fiscal 2013, emitidos por la AGE.

4. OBJETO DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR

La fiscalización superior es la función que realiza el Congreso del Estado a través de la AGE, en materia de revisión de las Cuentas Públicas y evaluación de la gestión financiera, y tiene por objeto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 29 de la LFSyRCEG, lo siguiente:

- Revisar los informes semestrales y las Cuentas Públicas.
- Constatar la correcta aplicación de las leyes y presupuestos de Ingresos y de Egresos que deben observar las Entidades fiscalizables, y se hayan ajustado a los criterios señalados en los mismos.
- Verificar si los Fideicomisos Privados, cuando hayan recibido por cualquier título recursos públicos municipales, estatales o en su caso federales y, en general, cualquier entidad, persona física o jurídica, pública o privada, mandato, fondo u otra figura análoga; que por cualquier razón, capte, recaude, maneje, administre, controle, resguarde, custodie, ejerza, o aplique recursos, fondos, bienes o valores públicos municipales, estatales o en su caso federales: tanto en el país como en el extranjero, se ajustaron a lo establecido en las leyes y presupuestos de Ingresos y Egresos, y se aplicaron con la periodicidad y formas establecidas por las disposiciones aplicables.
- Determinar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad en el ingreso, egreso, control, administración, manejo, custodia y aplicación de fondos, bienes y recursos públicos municipales, estatales o en su caso, federales de las Entidades fiscalizables; así como las responsabilidades administrativas a que haya lugar y la imposición de multas, sanciones y resarcimientos a la Hacienda Pública, en los términos de la LFSyRC; y promover ante las autoridades competentes, el fincamiento de otras responsabilidades, o en su caso, las denuncias penales correspondientes, en términos de la legislación aplicable.
- Evaluar el desempeño y la gestión pública.
- Estipular las acciones a implementar para mejorar la gestión financiera de las Entidades fiscalizables dentro del Ejercicio Fiscal en curso, para ser atendidas antes de que aquel finalice, en el caso de los informes semestrales, o en el siguiente Ejercicio Fiscal para el caso de la revisión de la Cuenta Pública.

5. COBERTURA DE LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR

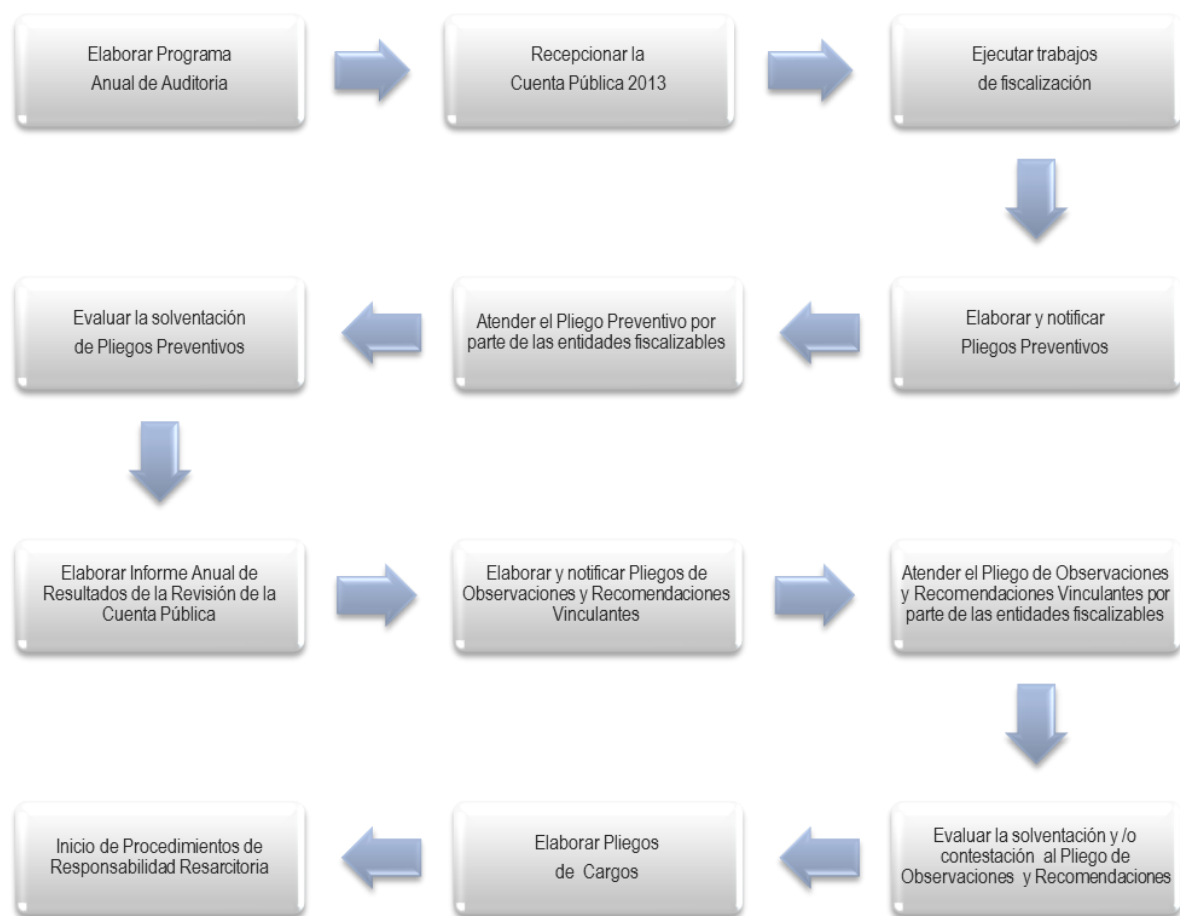
En cumplimiento al artículo 30 de la LFSyRCEG, se elaboró el Programa Anual de Auditorías a las Cuentas Públicas 2013, a desarrollar durante el Ejercicio Fiscal 2014.

En el transcurso de los meses posteriores a la elaboración del Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización de las Cuentas Públicas 2013 y hasta el 26 de septiembre de 2014, se realizaron modificaciones al referido Programa, en el cual se proyectaron 94 auditorías Financieras, técnicas de Obra Pública y de Desempeño a igual número de Entes públicos: 3 Poderes del Estado, 37 Entidades Paraestatales, 7 Entidades Paramunicipales, 5 Órganos Autónomos y 42 Ayuntamientos, tal como se aprecia en la tabla siguiente:

Núm.	Categoría	Entidades fiscalizables	Número de auditorías	
			Programadas	Realizadas
1	Poderes del Estado	3	6	3
2	Entidades Paraestatales	43	11	37
3	Entidades Paramunicipales	8	4	7
4	Órganos Autónomos	5	2	5
5	Ayuntamientos	81	22	42
Total		140	45	94

6. PROCESO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR

De conformidad con lo establecido en la LFSyRC, se identifican las siguientes etapas del Proceso de Fiscalización Superior a las cuales está sujeta la AGE:



Como se aprecia en el esquema anterior, la presentación del Informe Anual de Resultados de la Revisión de las Cuentas Públicas 2013: se encuentra en una fase intermedia del Proceso de Fiscalización, mismo que contempla los principales resultados obtenidos en las revisiones, así como el resumen de las observaciones que se dieron a conocer a las Entidades fiscalizables a través de los Pliegos Preventivos, los resultados de la valoración de las solventaciones, justificaciones o aclaraciones que, en su caso, las Entidades fiscalizables presentaron sobre las mismas durante el

citado proceso; aunado a esto, se presenta el resumen de los Pliegos de Recomendaciones vinculantes que se enviarán a las Entidades fiscalizables, en apego a lo establecido en el artículo 49 de la Ley número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero.

El Proceso de Fiscalización continuará con las etapas posteriores a las presentadas en este Informe, consistentes en:

- La notificación de los correspondientes Pliegos de Observaciones, en cumplimiento del artículo 49 de la Ley Número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, para ser solventado en un plazo posterior de 45 días naturales.
- El pronunciamiento por parte de la AGE, en un plazo de 90 días posteriores a la recepción de la información o contestación sobre el cumplimiento de las recomendaciones que se hayan incluido en el Pliego de Recomendaciones Vinculantes, en atención al segundo párrafo del artículo 44 de la LFSyRC.

Criterios de Selección

Los criterios establecidos para la selección de las Entidades a fiscalizar fueron los siguientes:

- El monto de los recursos presupuestales asignados a cada Ente;
- La última revisión o visita realizada a cada Entidad fiscalizable; y
- Los compromisos establecidos en los acuerdos o convenios firmados con la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Objetivos

- Verificar el cumplimiento de las disposiciones jurídicas, administrativas y reglamentarias aplicables en materia de registro del presupuesto de Ingresos y de Egresos que deben observar las Entidades fiscalizables.
- Comprobar la correcta recaudación, administración, custodia, manejo, ejercicio y aplicación de recursos de origen federal de los bienes públicos.
- Revisar que la contratación de Servicios, Obra Pública, Adquisiciones de Bienes, Arrendamientos

y Conservación en general se hayan realizado conforme a la normatividad establecida.

- Observar los actos u omisiones que pudieran configurar alguna irregularidad en el ingreso, egreso, control, administración, manejo, custodia y aplicación de bienes y recursos públicos.
- Determinar las responsabilidades administrativas y resarcitorias a que haya lugar, imponiendo las multas y sanciones en los términos de la legislación aplicable.

Alcance

La revisión y fiscalización se realizó con los documentos integrados por la Entidad en su Cuenta Pública 2013, así como con la documentación requerida y/o proporcionada durante las visitas domiciliarias llevadas a cabo.

El monto de la muestra que se determinó revisar en cada uno de los procesos de fiscalización, y fue seleccionada considerando las características propias de cada Entidad.

Procedimientos de Auditoría

Para llevar a cabo el Proceso de Fiscalización, se atendieron las Normas de Auditoría Gubernamental y se aplicaron los procedimientos y técnicas de auditoría que se consideraron adecuados para cada uno de ellos, tomando como base los establecidos en el Manual General de Fiscalización de la AGE, así como los del Programa para la Fiscalización del Gasto Federalizado (Profis).

7. INFORME DE RESULTADOS

Durante el ejercicio 2013, el universo fiscalizable de la AGE lo constituyeron 140 entidades, cifra integrada de la siguiente forma: 3 Poderes del Estado, 43 Entidades Paraestatales, 8 Entidades Paramunicipales, 5 Órganos Autónomos y 81 Ayuntamientos.

En este apartado se presenta el resumen de los principales resultados derivados del proceso de fiscalización superior a la Cuenta Pública de cada una de las 94 entidades fiscalizadas, mismas que, para una mejor apreciación, fueron agrupadas de la forma como se referencian en la fracción VIII del artículo 2 de las LFSyRCEG, con algunas agrupaciones convencionales.

El universo de entidades y las auditorías practicadas se aprecia en la siguiente tabla:

Núm.	Categoría	Entidades fiscalizables	Auditorías practicadas
1	Poderes del Estado	3	3
2	Entidades Paraestatales	43	38
3	Entidades Paramunicipales	8	6
4	Órganos Autónomos	5	5
5	Ayuntamientos	81	42
Total		140	94

Este apartado se integra por los cinco bloques que se referencian en la tabla anterior, indicándose en cada uno de ellos se detalla el cumplimiento de las Entidades Fiscalizables a la obligación de cumplimiento de presentación de Informes Financieros Semestrales y Cuenta Pública, las auditorías practicadas, los principales resultados, el resumen de los mismos, así como la propuesta de calificación de dictamen.

En este sentido, la Auditoría General del Estado emitió 94 dictámenes para igual número de entidades fiscalizadas, mismas que se incorporan en el presente Informe; precisándose que es el resultado preliminar de los procesos de fiscalización, abarcando, al momento de presentación de este Informe, hasta la fase de solventación de las observaciones que fueron notificadas en el respectivo Pliego Preventivo.

Se pudo determinar que en general, los entes fiscalizables muestran debilidades en su sistema de contabilidad gubernamental para la implementación de la armonización contable, no obstante la importancia que tiene para fortalecer las etapas de planeación, programación y presupuestación de sus recursos públicos.

Asimismo, en la mayoría de los casos se identificaron oportunidades de mejora en sus procesos de control interno, situación que pone en riesgo el cumplimiento de la normativa aplicable a cada ente, la generación confiable, útil y oportuna de información financiera para la toma de decisiones y el adecuado logro de sus metas y objetivos.

7.1. Poderes del Estado.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 19, 21 y 22 de la LFSyRCEG, los 3 Poderes del Estado entregaron en los plazos establecidos, tanto sus Informes Financieros como su Cuenta Pública; razón por la cual no se promovieron acciones que derivaran de incumplimiento a esta obligación.

A continuación se muestran las fechas en las cuales los Poderes del Estado cumplieron con la presentación de sus Informes Financieros semestrales y Cuenta Pública:

Núm.	Entidad fiscalizable	Fecha de entrega		
		Primer Informe	Segundo Informe	Cuenta Pública
1	Poder Ejecutivo Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero	15/08/2014	28/02/2014	28/02/2014
2	Poder Legislativo Congreso del Estado de Guerrero	13/08/2014	26/02/2014	26/02/2014
3	Poder Judicial Tribunal Superior de Justicia	15/08/2014	28/02/2014	28/02/2014

Por su parte, esta AGE llevó a cabo el proceso de fiscalización superior, para ello, realizó auditoría a la Cuenta Pública de los 3 Poderes del Estado. El tipo de auditoría practicada a cada uno de ellos se ilustra en la siguiente tabla:

Descripción	Financiera		Desempeño	
	Gabinete	Visita	Gabinete	Visita
Ejecutivo	x	x	x	x
Legislativo	x		x	
Judicial	x	x	x	

Derivado de las etapas del proceso de fiscalización superior que hasta la fecha de presentación de este Informe se han llevado a cabo, de manera general, dentro de las observaciones se identificaron las siguientes:

- Diferencias entre registros administrativos, contables y presupuestales.
- Deficiencias en sistemas electrónicos en materia de armonización contable.
- Falta de documentación comprobatoria o que no reúne requisitos fiscales.
- Inadecuada integración, control y resguardo de expedientes.
- Desactualización de manuales, normativa interna y disposiciones legales.
- Errores en el registro de bienes muebles, así como la práctica de inventarios.

7.2. Entidades Paraestatales.

Se integran en esta categoría los 30 Organismos Públicos Descentralizados (OPD's), los 6 Establecimientos Públicos de Bienestar Social (EPBS) y los 7 Fideicomisos, que se identificaron en el Estado como entidades fiscalizables para el ejercicio 2013.

Dentro de las obligaciones de presentación de información que tienen las Entidades Paraestatales se encuentra la establecida por los artículos 19, 21 y 22 de la LFSyRCEG, la cual se refiere a la presentación de sus Informes Financieros semestrales y su Cuenta Pública ante la AGE.

La tabla siguiente muestra, de manera global, el cumplimiento por parte de las Entidades Paraestatales a esta obligación:

Informe	Total de entes	En tiempo	Extemporánea	No han presentado
Primer informe	43	33	7	3
Segundo Informe		35	6	2
Cuenta Publica		34	6	3

Cumplimiento en la Presentación del Informe Financiero Semestral enero-junio 2013

De acuerdo con lo establecido en la LFSyRCEG, los entes fiscalizables están obligados a presentar el Informe Financiero semestral enero-junio a más tardar la primera quincena de agosto de cada año, en atención a esto, de las 43 entidades paraestatales, un total de 33 realizaron la entrega de su informe en el tiempo establecido por ley, 7 lo realizaron de manera extemporánea y en 3 casos no lo han realizado, según se muestra en la tabla siguiente:

Categoría	Total de entes	En tiempo	Extemporánea	No han presentado
Organismos Públicos Descentralizados	30	24	4	2
Establecimientos Públicos de Bienestar Social	6	5	1	
Fideicomisos	7	4	2	1
Totales	43	33	7	3

Entidades Paraestatales que entregaron en tiempo su Informe Financiero Semestral enero-junio

- Organismos Públicos Descentralizados

Núm.	Entidad fiscalizable	Fecha de entrega de la Cuenta Pública
1	Agroindustrias del Sur	15/08/2013
2	Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero COBACH	15/08/2013
3	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guerrero CONALEP	15/08/2013
4	Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero CAPASEG	15/08/2013
5	Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero CICAEG	14/08/2013
6	Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero COCyTIEG	15/08/2013

Núm.	Entidad fiscalizable	Fecha de entrega de la Cuenta Pública
13	Instituto de Vivienda y Suelo Urbano INVISUR	15/08/2013
14	Instituto Estatal de Cancerología IEC	15/08/2013
15	Instituto Estatal de Oftalmología IEO	14/08/2013
16	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero IEEJAG	15/08/2013
17	Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa IGIFE	09/08/2013
18	Promotora Turística de Guerrero PROTUR	12/08/2013

7	Consejo Estatal del Café CECAFE	15/08/2013
8	Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Estado de Guerrero FAMPEGRO	15/08/2013
9	Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense HMNG	15/08/2013
10	Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense HMNIG	15/08/2013
11	Instituto de la Policía Auxiliar del Estado de Guerrero IPAE	15/08/2013
12	Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero ISSSPEG	15/08/2013

19	Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Acapulco PASPZOFEMAT ACAPULCO	15/08/2013
20	Radio y Televisión de Guerrero RTG	14/08/2013
21	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guerrero DIF	15/08/2013
22	Universidad Intercultural del Estado de Guerrero	15/08/2013
23	Universidad Politécnica del Estado de Guerrero UPEG	15/08/2013
24	Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero UTCGG	15/08/2013

- Establecimientos Públicos de Bienestar Social

Núm.	Entidad fiscalizable	Fecha de entrega de la Cuenta Pública
1	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guerrero	13/08/2013
2	Instituto Tecnológico Superior de la Montaña ITSM	15/08/2013
3	Instituto Tecnológico Superior de la Costa Chica ITSCCH	15/08/2013
4	Orquesta Filarmónica de Acapulco OFA	15/08/2013
5	Parque Papagayo	15/08/2013

- Fideicomisos

Núm.	Entidad fiscalizable	Fecha de entrega de la Cuenta Pública
1	Fideicomiso Bahía Zihuatanejo FIBAZI	15/08/2013
2	Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de Acapulco FIDACA	14/08/2013
3	Fideicomiso para la Administración del Impuesto sobre la Prestación de Servicio de Hospedaje de Ixtapa, Zihuatanejo	15/08/2013
4	Fideicomiso para el Desarrollo Turístico de Acapulco	15/08/2013

Entidades Paraestatales que entregaron de manera extemporánea su Informe Financiero Semestral enero-junio

- Organismos Públicos Descentralizados

Núm.	Entidad fiscalizable	Fecha de entrega de la Cuenta Pública
1	Consejo Estatal del Cocotero CECOCO	21/08/2013
2	Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero UTRNG	22/08/2013

Núm.	Entidad fiscalizable	Fecha de entrega de la Cuenta Pública
4	Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores IGATIPAM	11/09/2013
5	Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Zihuatanejo PASPZOFEMAT ZIHUATANEJO	02/09/2013

- Establecimientos Públicos de Bienestar Social

Núm.	Entidad fiscalizable	Fecha de entrega de la Cuenta Pública
1	La Avispa Museo Interactivo	10/09/2013

- Fideicomisos

Núm.	Entidad fiscalizable	Fecha de entrega de la Cuenta Pública
1	Fideicomiso Guerrero Industrial FIGUEIN	24/09/2013
2	Fideicomiso para la Administración del Impuesto Sobre la Prestación de Servicio de Hospedaje de Taxco de Alarcón	22/05/2014

Entidades Paraestatales que no han entregado su Informe Financiero Semestral enero-junio

- Organismos Públicos Descentralizados

Núm.	Entidad fiscalizable
1	Instituto del Deporte del Estado de Guerrero INDEG
2	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero ICATEGRO

- Fideicomisos

Núm.	Entidad fiscalizable
1	Fideicomiso Centro Internacional Acapulco

Cumplimiento en la Presentación del Informe Financiero Semestral julio-diciembre 2013

Asimismo, los entes fiscalizables están obligados a presentar el Segundo Informe Financiero semestral a más tardar la segunda quincena de febrero del año posterior al que corresponda; en atención a esta obligación, de las 43 Entidades Paraestatales en la entidad, 35 realizaron la entrega en el tiempo establecido por ley, 5 de manera extemporánea y 3 casos no lo han realizado, según se muestra en las tablas siguientes:

Categoría	Total	En tiempo	Extemporánea	No han presentado
Organismos Públicos Descentralizados	30	27	2	1
Establecimientos Públicos de Bienestar Social	6	5	1	
Fideicomisos	7	3	3	1
Total	43	35	6	2

Entidades Paraestatales que entregaron en tiempo su Informe Financiero Semestral julio-diciembre

- Organismos Públicos Descentralizados

Núm.	Entidad fiscalizable	Fecha de entrega
1	Instituto Estatal de Oftalmología	26/02/2014
2	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guerrero (CONALEP)	27/02/2014
3	Consejo Estatal del Café	27/02/2014
4	Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense (HMNIG)	27/02/2014
5	Instituto de la Policía Auxiliar del Estado de Guerrero (IPAE)	27/02/2014
6	Universidad Politécnica del Estado de Guerrero (UPEG)	27/02/2014
7	Universidad Tecnológica de la Región Norte del Estado de Guerrero (UTRNG)	27/02/2014
8	Agroindustrias del Sur	28/02/2014
9	Colegio de Bachilleres del Estado de Guerrero (COBACH)	28/02/2014
10	Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero (CAPASEG)	28/02/2014
11	Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero (CICAEG)	28/02/2014
12	Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero (COCYTIEG)	28/02/2014
13	Consejo Estatal del Cocotero (CECOCO)	28/02/2014
14	Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Estado de Guerrero (FAMPEGRO)	28/02/2014

Núm.	Entidad fiscalizable	Fecha de entrega
15	Instituto del Deporte del Estado de Guerrero (INDEG)	28/02/2014
16	Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero (ISSSPEG)	28/02/2014
17	Instituto de Vivienda y Suelo Urbano (INVISUR)	28/02/2014
18	Instituto Estatal De Cancerología "Dr. Arturo Beltrán Ortega"	28/02/2014
19	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero (IEEJAG)	28/02/2014
20	Instituto Guerrerense de la Infraestructura Física Educativa (IGIFE)	28/02/2014
21	Promotora Turística de Guerrero (PROTUR)	28/02/2014
22	Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal, Marítimo Terrestre de Acapulco (PASPZOFEMATACAPULCO)	28/02/2014
23	Radio y Televisión de Guerrero (RTG)	28/02/2014
24	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF GUERRERO)	28/02/2014
25	Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense (HMNG)	28/02/2014
26	Universidad Tecnológica de la Costa Grande de Guerrero (UTCGG)	28/02/2014
27	Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores (IGATIPAM)	28/02/2014

- Establecimientos Públicos de Bienestar Social

Núm.	Entidad fiscalizable	Fecha de entrega
1	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guerrero (CECYTEG)	28/02/2014
2	Instituto Tecnológico Superior de la Costa Chica (ITSCCH)	28/02/2014
3	Instituto Tecnológico Superior de la Montaña (ITSM)	28/02/2014
4	La Avispa Museo Interactivo	28/02/2014
5	Parque Papagayo	28/02/2014

- Fideicomisos

Núm.	Entidad fiscalizable	Fecha de entrega
1	Fideicomiso para la Administración del Impuesto Sobre la Prestación del Servicio de Hospedaje de Ixtapa Zihuatanejo	28/02/2014
2	Fideicomiso para la Promoción Turística de Acapulco (FIDETUR)	28/02/2014
3	Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de Acapulco (FIDACA)	28/02/2014

Entidades Paraestatales que entregaron de manera extemporánea su Informe Financiero Semestral julio-diciembre

- Organismos Públicos Descentralizados

Núm.	Entidad fiscalizable	Fecha de entrega
1	Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Zihuatanejo (PASPZOFEMAT ZIHUATANEJO)	04/03/2014
2	Universidad Intercultural del Estado de Guerrero (UIEG)	14/03/2014

- Establecimientos Públicos de Bienestar Social

Núm.	Entidad fiscalizable	Fecha de entrega
1	Orquesta Filarmónica de Acapulco	03/03/2014

- Fideicomisos

Núm.	Entidad fiscalizable	Fecha de entrega
1	Fideicomiso Bahía Zihuatanejo FIBAZI	05/03/2014
2	Fideicomiso Guerrero Industrial FIGUEIN	20/05/2014
3	Fideicomiso para la Administración del Impuesto Sobre la Prestación de Servicio de Hospedaje de Taxco de Alarcón	22/05/2014

Entidades Paraestatales que no han entregado su Informe Financiero Semestral julio-diciembre

- Establecimientos Públicos de Bienestar Social

Núm.	Entidad fiscalizable
1	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero ICATEGRO

- Fideicomisos

Núm.	Entidad fiscalizable
1	Fideicomiso Centro Internacional Acapulco

Cumplimiento en la Presentación de la Cuenta Pública 2013

Aunado a la presentación de Informes Financieros Semestrales, los entes fiscalizables están obligados a presentar su Cuenta Pública, a más tardar el último día de febrero del año siguiente del que se informe; en este sentido, fueron recibidas en esta Auditoría General un total de 34 Cuentas Públicas dentro del plazo establecido por Ley, de los entes restantes se recibieron 6 de manera extemporánea y en 3 casos los entes obligados no entregaron su Cuenta Pública, según se aprecia en la tabla siguiente:

Categoría	Total de entes	En tiempo	Extemporánea	No han presentado
Organismos Públicos Descentralizados	30	27	2	1
Establecimientos Públicos de Bienestar Social	6	4	1	1
Fideicomisos	7	3	3	1
Totales	43	34	6	3

Entidades Paraestatales que entregaron en tiempo su Cuenta Pública

- Organismos Públicos Descentralizados

Núm.	Entidad fiscalizable	Fecha de entrega
1	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guerrero	27-feb-2014
2	Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense	27-feb-2014
3	Instituto de la Policía Auxiliar del Estado de Guerrero	27-feb-14
4	Universidad Tecnológica de la Región Norte de Guerrero	27-feb-14
5	Universidad Politécnica del Estado de Guerrero	27-feb-14
6	Agroindustrias del Sur	28-feb-14
7	Colegio de Bachilleres	28-feb-14

Núm.	Entidad fiscalizable	Fecha de entrega
15	Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero	28-feb-14
16	Instituto del Deporte de Guerrero	28-feb-14
17	Instituto Estatal de Cancerología	28-feb-14
18	Instituto Estatal de Oftalmología	26-feb-14
19	Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos de Guerrero	28-feb-14
20	Instituto Guerrerense de la Infraestructura Educativa	28-feb-14
21	Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores	28-feb-14

Núm.	Entidad fiscalizable	Fecha de entrega
8	Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero	28-feb-14
9	Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero	28-feb-14
10	Consejo Estatal del Cocotero	28-feb-14
11	Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero	28-feb-14
12	Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Estado de Guerrero	28-feb-14
13	Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense	28-feb-14
14	Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero	28-feb-14

Núm.	Entidad fiscalizable	Fecha de entrega
22	Promotora Turística de Guerrero	28-feb-14
23	Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Acapulco	28-feb-14
24	Radio y Televisión de Guerrero	28-feb-14
25	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guerrero	28-feb-14
26	Universidad Intercultural del Estado de Guerrero	28-feb-14
27	Universidad Tecnológica de la Costa Grande	28-feb-14

- Establecimientos Públicos de Bienestar Social

Núm.	Entidad fiscalizable	Fecha de entrega
1	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guerrero	28-feb-14
2	Parque Papagayo	28-feb-14
3	Instituto Tecnológico Superior de la Costa Chica	28-feb-14
4	Instituto Tecnológico Superior de la Montaña	28-feb-14

- Fideicomisos

Núm.	Entidad fiscalizable	Fecha de entrega
1	Fideicomiso para la Administración del Impuesto sobre la Prestación del Servicios de Hospedaje de Ixtapa-Zihuatanejo	28-feb-14
2	Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de Acapulco	28-feb-14
3	Fideicomiso para la Promoción Turística de Acapulco	28-feb-14

Entidades Paraestatales que entregaron de manera extemporánea su Cuenta Pública

- Organismos Públicos Descentralizados

Núm.	Entidad fiscalizable	Fecha de entrega
1	Consejo Estatal del Café	03-mar-14
2	Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Zihuatanejo	04-mar-14

- Establecimientos Públicos de Bienestar Social

Núm.	Entidad fiscalizable	Fecha de entrega
1	Orquesta Filarmónica de Acapulco	03-mar-14

- Fideicomisos

Núm.	Entidad fiscalizable	Fecha de entrega
1	Fideicomiso Bahía de Zihuatanejo	05-mar-14
2	Fideicomiso Guerrero Industrial	20-may-14
3	Fideicomiso para la Administración del Impuesto sobre la Prestación del Servicios de Hospedaje de Taxco	22-may-14

Entidades Paraestatales que no han entregado su Cuenta Pública

- Organismos Públicos Descentralizados

Núm.	Entidad fiscalizable
1	Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Guerrero

- Establecimientos Públicos de Bienestar Social

Núm.	Entidad fiscalizable
1	La Avispa "Museo Interactivo"

- Fideicomisos

Núm.	Entidad fiscalizable
1	Fideicomiso Centro Internacional Acapulco

Por su parte, esta AGE llevó a cabo el proceso de fiscalización superior, para ello, realizó auditoría a la Cuenta Pública de 38 Entidades Paraestatales. El tipo de auditoría practicada a cada uno de ellos se ilustra en la siguiente tabla:

Núm.	Descripción	Financiera		Técnica a la obra pública		Desempeño	
		Gabinete	Visita	Gabinete	Visita	Gabinete	Visita
	Organismos Públicos Descentralizados						
1	Agroindustrias del Sur	x				x	
2	Colegio de Bachilleres	x				x	
3	Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Guerrero	x				x	
4	Comisión de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Estado de Guerrero	x		x		x	
5	Comisión de Infraestructura Carretera y Aeroportuaria del Estado de Guerrero	x		x		x	
6	Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Guerrero	x				x	
7	Consejo Estatal del Café	x				x	
8	Consejo Estatal del Cocotero	x				x	
9	Fondo de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Estado de Guerrero	x				x	
10	Hospital de la Madre y el Niño Guerrerense	x				x	

Núm.	Descripción	Financiera		Técnica a la obra pública		Desempeño	
		Gabinete	Visita	Gabinete	Visita	Gabinete	Visita
11	Hospital de la Madre y el Niño Indígena Guerrerense	x				x	
12	Instituto de la Policía Auxiliar del Estado de Guerrero	x				x	
13	Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero	x				x	
14	Instituto de Vivienda y Suelo Urbano de Guerrero	x				x	
15	Instituto del Deporte de Guerrero	x				x	
16	Instituto Estatal de Cancerología	x				x	
17	Instituto Estatal de Oftalmología	x				x	
18	Instituto Guerrerense de la Infraestructura Educativa	x		x		x	
19	Instituto Guerrerense para la Atención Integral de las Personas Adultas Mayores	x				x	
20	Promotora Turística de Guerrero	x				x	
21	Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Acapulco	x				x	
22	Promotora y Administradora de los Servicios de Playa de Zona Federal Marítimo Terrestre de Zihuatanejo	x				x	
23	Radio y Televisión de Guerrero	x				x	
24	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guerrero	x				x	
25	Universidad Intercultural del Estado de Guerrero	x				x	
26	Universidad Politécnica del Estado de Guerrero	x				x	
27	Universidad Tecnológica de la Costa Grande	x				x	
	Establecimientos Públicos de Bienestar Social						
28	Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Guerrero	x				x	
29	Instituto Tecnológico Superior de la Costa Chica	x				x	
30	Instituto Tecnológico Superior de la Montaña	x				x	
31	Orquesta Filarmónica de Acapulco	x				x	
32	Parque Papagayo	x				x	
	Fideicomisos						
33	Fideicomiso Bahía de Zihuatanejo	x				x	
34	Fideicomiso Guerrero Industrial	x				x	
35	Fideicomiso para el Desarrollo Económico y Social de Acapulco	x				x	
36	Fideicomiso para la Administración del Impuesto sobre la Prestación del Servicios de Hospedaje de Ixtapa-Zihuatanejo	x				x	
37	Fideicomiso para la Administración del Impuesto sobre la Prestación del Servicios de Hospedaje de Taxco	x				x	
38	Fideicomiso para la Promoción Turística de Acapulco	x				x	

Derivado de las etapas del proceso de fiscalización superior que hasta la fecha de presentación de este Informe se han llevado a cabo, de manera general, dentro de las observaciones se identificaron como más recurrentes las siguientes:

- Falta de controles en inventarios de bienes, ya que no los presentan debidamente conciliados y registrados en su contabilidad, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Falta de registro presupuestales y contables específicos por cada fuente de financiamiento.
- Falta de cumplimiento en tiempo y forma del entero de impuestos y cuotas de seguridad social.
- Falta de registro y reconocimiento de pasivos contingentes derivado de demandas laborales.
- Gastos de mantenimiento y combustible a vehículos que no se encuentran dentro de la relación de su parque vehicular.
- Falta de controles y políticas para minimizar el riesgo en el otorgamiento y recuperación de cuentas por cobrar.
- Inexistencia de controles y mecanismos suficientes para prevenir y minimizar riesgos en el otorgamiento y recuperación de gastos a comprobar.

7.3. Entidades Paramunicipales

Dentro de las obligaciones de presentación de información que tienen las Entidades Paramunicipales se encuentra la establecida por los artículos 19, 21 y 22 de la LFSyRCEG, la cual se refiere a la presentación de sus Informes Financieros semestrales y su Cuenta Pública ante la AGE.

La tabla siguiente muestra el cumplimiento por parte de las Entidades Paramunicipales a esta obligación, detallándose, posteriormente, el cumplimiento de la misma:

Informe	Total de Entidades	En tiempo	Extemporánea
Primer informe	8	5	3
Segundo Informe		6	2
Cuenta Publica		4	4

Informe Financiero Semestral enero-junio 2013

De acuerdo con lo establecido en la LFSyRCEG, los entes fiscalizables están obligados a presentar el Informe Financiero del semestre enero-junio a más tardar la primera quincena de agosto de cada año; en este sentido, de las 8 Entidades Paramunicipales, 5 realizaron la entrega de su informe en el tiempo establecido para tal efecto y 3 de manera extemporánea, según se muestra en la tabla siguiente:

Entidades Paramunicipales con fecha de entrega de su Informe Financiero semestral enero-junio

Núm.	Entidad fiscalizable	En tiempo	Extemporánea
1	Comisión de Agua potable y Alcantarillado de Buenavista de Cuéllar		19/08/2013
2	Comisión de Agua potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco	15/08/2013	
3	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala	14/08/2013	
4	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Taxco	15/08/2013	
5	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo		02/09/2013
6	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo	15/08/2013	
7	Servicios Municipales de Agua Potable y Alcantarillado de Tixtla		21/08/2013
8	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Acapulco	15/08/2013	

Informe Financiero Semestral julio-diciembre 2013

Asimismo, los entes fiscalizables están obligados a presentar el Segundo Informe Financiero semestral a más tardar la segunda quincena de febrero del año posterior al que corresponda; en atención a esta obligación, de las 8 Entidades Paraestatales, 6 Paramunicipales realizaron la entrega en el tiempo establecido por ley, mientras que las 2 restantes lo hicieron de manera extemporánea, según se muestra en la tabla siguiente:

Núm.	Entidad fiscalizable	En tiempo	Extemporánea
1	Comisión de Agua potable y Alcantarillado de Buenavista de Cuéllar	21/02/2014	
2	Comisión de Agua potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco	28/02/2014	
3	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala	28/02/2014	
4	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Taxco	26/02/2014	

Núm.	Entidad fiscalizable	En tiempo	Extemporánea
5	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo	28/02/2014	
6	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo		25/03/2014
7	Servicios Municipales de Agua Potable y Alcantarillado de Tixtla		21/08/2014
8	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Acapulco	28/02/2014	

Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2013

Los entes fiscalizables están obligados a presentar su Cuenta Pública, a más tardar el último día de febrero del año siguiente del que se informe; con relación a lo anterior, al 28 de febrero de 2014, fueron recibidas en esta AGE, 4 Cuentas Públicas dentro del plazo establecido por Ley, en tanto que los 4 restantes se recibieron de manera extemporánea; tal como se ilustra en el cuadro siguiente:

Núm.	Entidad fiscalizable	En tiempo	Extemporánea
1	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Buenavista de Cuéllar	21/02/2014	
2	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco	28/02/2014	
3	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala	28/02/2014	
4	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Taxco	28/02/2014	
5	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo		06/02/2014
6	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo		25/03/2014
7	Servicios Municipales de Agua Potable y Alcantarillado de Tixtla		21/08/2014
8	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Acapulco		16/05/2014

Por su parte, la AGE llevó a cabo el proceso de fiscalización superior, para ello, realizó auditoría a la Cuenta Pública de 6 Entidades Paramunicipales, cubriendo, con esto, el 75.00 por ciento de las mismas. El tipo de auditoría practicada a cada uno de ellos se ilustra en la siguiente tabla:

Núm.	Entidad fiscalizable	Financiera		Técnica a la obra pública		Desempeño	
		Gabinete	Visita	Gabinete	Visita	Gabinete	Visita
1	Comisión de Agua potable y Alcantarillado de Buenavista de Cuéllar	x				x	
2	Comisión de Agua potable y Alcantarillado del Municipio de Acapulco	x				x	
3	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Iguala	x				x	
4	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Zihuatanejo	x				x	
5	Comisión de Agua Potable y Alcantarillado de Chilpancingo	x				x	
6	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Acapulco	x				x	

Derivado de las etapas del proceso de fiscalización superior que hasta la fecha de presentación de este Informe se han llevado a cabo, de manera general, dentro de las observaciones se identificaron las siguientes:

1. Falta de controles en inventarios de bienes, ya que no los presentan debidamente conciliados y registrados en su contabilidad, de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
2. Falta de cumplimiento en tiempo y forma del entero de impuestos y cuotas de seguridad social.
3. Falta de registro y reconocimiento de pasivos contingentes derivado de demandas laborales.
4. Falta de controles y políticas para minimizar el riesgo en el otorgamiento y recuperación de cuentas por cobrar.
5. Falta de implementación de mecanismos para el cobro oportuno de su cartera de clientes.

7.4. Órganos Autónomos

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 19, 21 y 22 de la LFSyRCEG, los 5 Órganos Autónomos en el Estado entregaron en los plazos establecidos, tanto sus Informes Financieros como la Cuenta Pública; razón por la cual no se promovieron acciones legales que derivaran del incumplimiento a esta obligación.

A continuación se muestran las fechas en las cuales los Órganos Autónomos cumplieron con la presentación de sus Informes Financieros semestrales y Cuenta Pública:

Núm.	Entidad fiscalizable	Fecha de entrega		
		Primer Informe	Segundo Informe	Cuenta Pública
1	Comisión de Defensa de los Derechos humanos	15/08/2013	28/02/2014	28/02/2014
2	Instituto Electoral del Estado de Guerrero	15/08/2013	28/02/2014	28/02/2014
3	Instituto de Transparencia para el Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero	15/08/2013	27/02/2014	27/02/2014
4	Tribunal Estatal Electoral	14/08/2013	28/02/2014	28/02/2014
5	Universidad Autónoma de Guerrero	09/08/2013	28/02/2014	28/02/2014

Por su parte, esta AGE llevó a cabo el proceso de fiscalización superior, para ello, realizó auditoría a la Cuenta Pública de los 5 Órganos Autónomos, cubriendo, con esto, el 100 por ciento de los mismos. El tipo de auditoría practicada a cada uno de ellos se ilustra en la siguiente tabla:

Núm.	Descripción	Financiera		Desempeño	
		Gabinete	Visita	Gabinete	Visita
1	Tribunal Electoral del Estado de Guerrero	x		x	
2	Instituto Electoral del Estado de Guerrero	x		x	
3	Comisión para la Defensa de los Derechos Humanos del Estado de Guerrero	x		x	
4	Universidad Autónoma de Guerrero	x		x	
5	Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero	x		x	

Derivado de las etapas del proceso de fiscalización superior que hasta la fecha de presentación de este Informe se han llevado a cabo, de manera general, dentro de las observaciones se identificaron las siguientes:

1. Falta de controles en inventarios de bienes, ya que no los presentan debidamente conciliados de conformidad con la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
2. Falta de cumplimiento en tiempo y forma del entero de impuestos y cuotas de seguridad social.
3. Falta de registro y reconocimiento de pasivos contingentes derivado de demandas laborales.
4. Gastos de mantenimiento y combustible a vehículos que no se encuentran dentro de la relación de su parque vehicular.
5. Inexistencia de controles y mecanismos suficientes para prevenir y minimizar riesgos en el otorgamiento y recuperación de gastos a comprobar.

7.5. Ayuntamientos

Dentro de las obligaciones de presentación de información que tienen los Ayuntamientos se encuentra la establecida por los artículos 19, 21 y 22 de la LFSyRCEG, la cual se refiere a la presentación de sus Informes Financieros semestrales y su Cuenta Pública ante la AGE.

La tabla siguiente muestra el cumplimiento por parte de los Ayuntamientos a esta obligación, detallándose, posteriormente, el cumplimiento de la misma:

Informe	Total de Ayuntamiento	En tiempo	Extemporánea	No han entregado
Primer Informe	81	51	30	
Segundo Informe		31	45	5
Cuenta Pública		31	45	5

Informe Financiero Semestral enero-junio 2013

De acuerdo con lo establecido en la LFSyRCEG, los entes fiscalizables están obligados a presentar el Informe Financiero del semestre enero-junio a más tardar la primera quincena de agosto de cada año; en este sentido, de los 81 Ayuntamientos de la entidad, 51 realizaron la entrega de su informe en el tiempo establecido para tal efecto y 30 de manera extemporánea, según se muestra en las tablas siguientes:

Ayuntamientos que entregaron en tiempo su Informe Financiero semestral enero-junio

Núm.	Entidad fiscalizable	Fecha de entrega
1	Acapulco	15/08/2013
2	Ahuacuotzingo	14/08/2013
3	Alpoyeca	13/08/2013
4	Apaxtla	15/08/2013
5	Atenango del Río	05/08/2013
6	Ayutla de los Libres	14/08/2013
7	Azoyú	14/08/2013
8	Buenavista de Cuéllar	15/08/2013
9	Chilapa de Álvarez	05/08/2013
10	Chilpancingo de los Bravo	15/08/2013
11	Cocula	15/08/2013
12	Copala	14/08/2013
13	Copalillo	06/08/2013

Núm.	Entidad fiscalizable	Fecha de entrega
27	Marquelia	13/08/2013
28	Mochitlán	15/08/2013
29	Olinalá	12/08/2013
30	Ometepec	13/08/2013
31	Pedro Ascencio Alquisiras	12/08/2013
32	Petatlán	13/08/2013
33	Pilcaya	14/08/2013
34	Quechultenango	02/08/2013
35	San Luis Acatlán	14/08/2013
36	San Marcos	15/08/2013
37	San Miguel Totolapan	14/08/2013
38	Taxco de Alarcón	02/08/2013
39	Tecoanapa	14/08/2013

Núm.	Entidad fiscalizable	Fecha de entrega
14	Copanatoyac	15/08/2013
15	Coyuca de Benitez	12/08/2013
16	Cutzamala de Pinzón	06/08/2013
17	Eduardo Neri	15/08/2013
18	Florencio Villarreal	13/08/2013
19	Gral. Canuto A. Neri	15/08/2013
20	Huamuxtítlán	15/08/2013
21	Huitzoco de los Figueroa	15/08/2013
22	Iguala de la Independencia	13/08/2013
23	Ixcateopan de Cuauhtémoc	12/08/2013
24	José Joaquín de Herrera	15/08/2013
25	Juan R. Escudero	15/08/2013
26	La Unión de Isidoro Montes de Oca	14/08/2013

Núm.	Entidad fiscalizable	Fecha de entrega
40	Técpan de Galeana	15/08/2013
41	Tepecoacuilco de Trujano	12/08/2013
42	Tetipac	15/08/2013
43	Tixtla de Guerrero	14/08/2013
44	Tlacoachistlahuaca	15/08/2013
45	Tlacoapa	08/08/2013
46	Tlalchapa	15/08/2013
47	Tlalixtaquilla de Maldonado	15/08/2013
48	Tlapa de Comonfort	14/08/2013
49	Tlapehuala	09/08/2013
50	Zihuatanejo de Azueta	09/08/2013
51	Zirándaro	09/08/2013

Ayuntamientos que entregaron de manera extemporánea su Informe Financiero semestral enero-junio

Núm.	Entidad fiscalizable	Fecha de entrega
1	Alcozauca de Guerrero	20/08/2013
2	Atlixac	22/08/2013
3	Atoyac de Álvarez	21/08/2013
4	Igualapa	19/08/2013
5	Acatepec	02/09/2013
6	Ajuchitlán del Progreso	20/11/2013
7	Arcelia	26/09/2013
8	Atlamajalcingo del Monte	06/09/2013
9	Benito Juárez	02/09/2013
10	Coahuayutla de José María Izazaga	04/09/2013
11	Cochoapa el Grande	26/08/2013
12	Coyuca de Catalán	06/11/2013
13	Cuajinicuilapa	15/10/2013
14	Cualac	21/11/2013
15	Cuatepec	15/11/2013

Núm.	Entidad fiscalizable	Fecha de entrega
16	Cuetzala del Progreso	02/09/2013
17	Gral. Heliodoro Castillo	22/10/2013
18	Iliatenco	07/10/2013
19	Juchitán	06/09/2013
20	Leonardo Bravo	28/02/2014
21	Malinaltepec	29/08/2013
22	Mártir de Cuilapan	10/09/2013
23	Metlatónoc	13/12/2013
24	Pungarabato	30/05/2014
25	Teloloapan	27/08/2013
26	Xalpatláhuac	24/09/2013
27	Xochihuehuetlán	23/09/2013
28	Xochistlahuaca	21/01/2014
29	Zapotitlán Tablas	29/08/2013
30	Zitlala	11/04/2014

En razón del incumplimiento en tiempo a la obligación de presentación del Informe Financiero semestral enero-junio, la AGE promovió 28 requerimientos, así como 3 denuncias administrativas disciplinarias por omisión ante el Órgano de Control de la AGE, a los siguientes Ayuntamientos:

Los requerimientos promovidos por la no entrega en tiempo del Informe Financiero semestral enero-junio fueron en contra de servidores o exservidores públicos de los siguientes Ayuntamientos:

Núm.	Ayuntamiento
1	Acatepec
2	Ajuchitlán del Progreso
3	Alcozauca de Guerrero
4	Arcelia
5	Atlamajalcingo del Monte
6	Atoyac de Álvarez
7	Benito Juárez
8	Coahuayutla de Izazaga
9	Cochoapa el Grande
10	Coyuca de Catalán
11	Cuajinicuilapa
12	Cualac
13	Cuautepec
14	Cuetzala del Progreso

Núm.	Ayuntamiento
15	Gral. Heliodoro Castillo
16	Iliatenco
17	Juchitán
18	Leonardo Bravo
19	Malinaltepec
20	Mártir de Cuilapan
21	Metlatónoc
22	Pungarabato
23	Teloloapan
24	Xalpatláhuac
25	Xochihuehuetlán
26	Xochistlahuaca
27	Zapotitlán tablas
28	Zitlala

Informe Financiero semestral julio-diciembre 2013 y Cuenta Pública 2013

Asimismo, los entes fiscalizables están obligados a presentar el Segundo Informe Financiero semestral a más tardar la segunda quincena de febrero del año posterior al que corresponda; en atención a esta obligación, de los 81 Ayuntamientos en la entidad, 31 realizaron la entrega en el tiempo establecido por ley, 45 de manera extemporánea y 5 casos no lo han realizado, según se muestra en las tablas siguientes:

Ayuntamientos que entregaron en tiempo su Informe Financiero Semestral julio-diciembre y su Cuenta Pública

Núm.	Ayuntamiento	Fecha de entrega de la Cuenta Pública
1	Gral. Heliodoro Castillo	25/02/2014
2	Tepecoacuilco de Trujano	25/02/2014
3	Copanotoyac	25/02/2014
4	Tlacoapa	26/02/2014
5	Iguala de la Independencia	26/02/2014
6	Cutzamala de Pinzón	27/02/2014
7	Quechultenango	27/02/2014

Núm.	Ayuntamiento	Fecha de entrega de la Cuenta Pública
17	Ixcateopan de Cuauhtémoc	28/02/2014
18	Mochitlán	28/02/2014
19	Olinalá	28/02/2014
20	Ometepec	28/02/2014
21	Pedro Ascencio Alquisiras	28/02/2014
22	Pilcaya	28/02/2014
23	Taxco de Alarcón	28/02/2014

Núm.	Ayuntamiento	Fecha de entrega de la Cuenta Pública
8	Atenango del Río	27/02/2014
9	Acapulco de Juárez	28/02/2014
10	Ayutla de los Libres	28/02/2014
11	Azoyú	28/02/2014
12	Buenavista de Cuellar	28/02/2014
13	Chilapa de Álvarez	28/02/2014
14	Cocula	28/02/2014
15	Copala	28/02/2014
16	Copalillo	28/02/2014

Núm.	Ayuntamiento	Fecha de entrega de la Cuenta Pública
24	Tecoanapa	28/02/2014
25	Tetipac	28/02/2014
26	Tlacoachistlahuaca	28/02/2014
27	Tlapa de Comonfort	28/02/2014
28	Zihuatanejo de Azueta	28/02/2014
29	Técpan de Galeana	28/02/2014
30	Chilpancingo de los Bravo	28/02/2014
31	Tlapehuala	28/02/2014

Ayuntamientos que entregaron de manera extemporánea su Informe Financiero semestral julio-diciembre y su Cuenta Pública

Núm.	Ayuntamiento	Fecha de entrega de la Cuenta Pública
1	Tixtla de Guerrero	03/03/2014
2	Huamuxtílán	03/03/2014
3	Apaxtla	05/03/2014
4	San Luis Acatlán	07/03/2014
5	Zapotitlán Tablas	07/03/2014
6	Coyuca de Benítez	10/03/2014
7	Zirándaro	12/03/2014
8	Florencio Villarreal	12/03/2014
9	Atlixac	12/03/2014
10	Coahuayutla de José María Izazaga	13/03/2014
11	Gral. Canuto A. Neri	14/03/2014
12	Benito Juárez	14/03/2014
13	Atoyac de Álvarez	18/03/2014
14	Cuetzala del Progreso	18/03/2014
15	Alpoyeca	18/03/2014
16	San Marcos	18/03/2014
17	Teloloapan	21/03/2014
18	San Miguel Totolapan	21/03/2014
19	Huitzoco de los Figueroa	24/03/2014
20	Acatepec	25/03/2014
21	José Joaquín de Herrera	26/03/2014
22	Xalpatláhuac	28/03/2014
23	Cochoapa el Grande	31/03/2014

Núm.	Ayuntamiento	Fecha de entrega de la Cuenta Pública
24	La Unión de Isidoro Montes de Oca	01/04/2014
25	Alcozauca de Guerrero	02/04/2014
26	Igualapa	03/04/2014
27	Cuajinicuilapa	11/04/14
28	Tlalixtaquilla de Maldonado	10/07/2014
29	Malinaltepec	29/04/2014
30	Xochistlahuaca	22/08/2014
31	Cualac	25/08/2014
32	Pungarabato	12/09/2014
33	Petatlán	12/09/2014
34	Arcelia	29/05/2014
35	Tlalchapa	28/05/2014
36	Juchitán	27/05/2014
37	Zitlala	22/05/2014
38	Mártir de Cuilapan	02/07/2014
39	Eduardo Neri	03/07/2014
40	Marquelia	07/07/2014
41	Ahuacuotzingo	08/07/2014
42	Juan R. Escudero	09/07/2014
43	Xochihuehuatlán	29/07/2014
44	Atlamajalcingo del Monte	28/07/2014
45	Ajuchitán del Progreso	18/08/2014

Ayuntamientos que no han entregado su Informe Financiero Semestral julio-diciembre ni su Cuenta Pública

Núm.	Ayuntamiento
1	Coyuca de Catalán
2	Cuautepec
3	Iliatenco
4	Leonardo Bravo
5	Metlatónoc

En razón del incumplimiento en tiempo a la obligación de presentación del Informe Financiero Semestral julio-diciembre, así como de la Cuenta Pública, la AGE promovió 48 requerimientos, así como 13 denuncias administrativas disciplinarias por omisión ante el Órgano de Control de la AGE, en contra de servidores o exservidores públicos de los siguientes Ayuntamientos:

Ayuntamientos de los cuales se promovieron requerimientos a servidores o exservidores públicos:

Núm.	Ayuntamiento
1	Acatepec
2	Ahuacotzingo
3	Ajuchitlán del Progreso
4	Alcozauca de Gro.
5	Alpoyeca
6	Apaxtla
7	Arcelia
8	Atlamajalcingo del Monte
9	Atlixac
10	Atoyac de Álvarez
11	Benito Juárez
12	Coahuayutla de José María Izazaga
13	Cochoapa el Grande
14	Coyuca de Benítez
15	Coyuca de Catalán
16	Cuajinicuilapa
17	Cualac
18	Cuautepec
19	Cuetzala del Progreso
20	Eduardo Neri
21	Florencio Villarreal
22	Gral. Canuto A. Neri
23	Huitzoco de los Figueroa
24	Igualapa

Núm.	Ayuntamiento
25	Iliatenco
26	José Joaquín de Herrera
27	Juan R. Escudero
28	Juchitán
29	Leonardo Bravo
30	Malinaltepec
31	Mártir de Cuilapan
32	Marquelia
33	Metlatónoc
34	Petatlán
35	Pungarabato
36	San Luis Acatlán
37	San Marcos
38	San Miguel Totolapan
39	Teloloapan
40	Tlalchapa
41	Tlalixtaquilla de Maldonado
42	La Unión de Isidoro Montes de Oca
43	Xalpatláhuac
44	Xochistlahuaca
45	Xochihuehuetlán
46	Zapotitlán Tablas
47	Zirandaro
48	Zitlala

Por su parte, la AGE llevó a cabo el proceso de fiscalización superior a las Cuentas Públicas 2013, habiéndose practicado, al 26 de septiembre de 2014, auditoría a la Cuenta Pública de 42 Ayuntamientos. El tipo de auditoría practicada a cada uno de ellos se ilustra en la siguiente tabla:

Núm.	Ayuntamiento	Financiera		Técnica a la obra pública		Desempeño	
		Gabinete	Visita	Gabinete	Visita	Gabinete	Visita
1	Acapulco de Juárez	x	x	x	x	x	x
2	Apaxtla de Castrejón	x		x		x	
3	Atenango del Río	x		x		x	
4	Atlixtlac	x		x		x	
5	Ayutla de los Libres	x	x	x	x	x	x
6	Azoyú	x		x		x	
7	Benito Juárez	x	x	x	x	x	x
8	Buenavista de Cuéllar	x		x		x	
9	Chilapa de Álvarez	x	x	x	x	x	x
10	Chilpancingo de los Bravo	x	x	x	x	x	x
11	Coahuayutla de José Ma. Izazaga	x		x		x	
12	Cocula	x		x		x	
13	Copala	x		x		x	
14	Copalillo	x		x		x	
15	Copanatoyac	x		x		x	
16	Cutzamala de Pinzón	x		x		x	
17	Florencio Villarreal	x	x	x	x	x	x
18	General Canuto Neri	x		x		x	
19	General Heliodoro Castillo	x		x		x	
20	Huamuxtílán	x		x		x	
21	Iguala de la Independencia	x	x	x	x	x	x
22	Ixcateopan de Cuauhtémoc	x		x		x	
23	Mochitlán	x	x	x	x	x	x
24	Olinalá	x		x		x	
25	Ometepec	x	x	x	x	x	x
26	Pedro Ascencio Alquisiras	x		x		x	
27	Pilcaya	x		x		x	
28	Quechultenango	x	x	x	x	x	x
29	San Luis Acatlán	x	x	x	x	x	x
30	Taxco de Alarcón	x	x	x	x	x	x
31	Tecoanapa	x		x		x	
32	Tecpan de Galeana	x	x	x	x	x	x
33	Tepecoacuilco de Trujano	x		x		x	
34	Tetipac	x		x		x	
35	Tixtla de Guerrero	x	x	x	x	x	x

Núm.	Ayuntamiento	Financiera		Técnica a la obra pública		Desempeño	
		Gabinete	Visita	Gabinete	Visita	Gabinete	Visita
36	Tlacoachistlahuaca	x		x		x	
37	Tlacoapa	x		x		x	
38	Tlapa de Comonfort	x	x	x	x	x	x
39	Tlapehuala	x		x		x	
40	Zapotitlán Tablas	x		x		x	
41	Zihuatanejo de Azueta	x	x	x	x	x	x
42	Zirándaro	x		x		x	



8. INFORME DE SITUACIONES EXCEPCIONALES

El artículo 9 de la Ley Número 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero otorga a la AGE la atribución de requerir a las entidades fiscalizables para que rindan un informe excepcional sobre los conceptos específicos o las situaciones denunciadas. Debido a que hasta esta etapa del proceso de fiscalización de la Cuenta Pública 2013 no se ha generado ningún requerimiento de situaciones excepcionales, no hay resultados ni acciones que informar al respecto, dando con esto cumplimiento a lo establecido en el artículo 39, fracción V, del mismo ordenamiento legal.

Derivado de la revisión realizada a la información y documentación que integra las Cuentas Públicas 2013 contenidas en el presente Informe, en los casos en los que se identificaron faltantes de información o que la misma fue presentada con errores, omisiones o incongruencias, se hizo constar en el acta de entrega-recepción de la Cuenta Pública de cada entidad fiscalizable el detalle de la información o documentación que se les estaba solicitando para cumplir con la función y los objetivos de la fiscalización superior; para los casos en que se incumplió total o parcialmente con la entrega de lo solicitado, la AGE determinó incluir estas omisiones en los respectivos Pliegos Preventivos, mismos que fueron notificados en su oportunidad y a través de los cuales se le continuará dando el seguimiento correspondiente, hasta concluir con el proceso de la fiscalización superior.

Adicionalmente la AGE generó un total de 43 requerimientos de información y documentación relacionada con la utilización de recursos públicos, las operaciones realizadas con ellos, programas autorizados de inversión, contratos y demás documentos diversos vinculados con el manejo, custodia, administración y control de dichos recursos públicos, que le permitieran desahogar los procedimientos de auditoría programados a ejecutar durante el desarrollo de las visitas domiciliarias practicadas a igual número de entidades fiscalizables. Para los casos en que se incumplió total o parcialmente con la entrega de lo solicitado, la AGE determinó incluir estas omisiones en los respectivos Pliegos Preventivos, mismos que fueron notificados en su oportunidad, para su seguimiento correspondiente.

En cumplimiento al marco jurídico y a las atribuciones que le confiere la Ley 1028 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, la Auditoría General del Estado (AGE) inició el proceso de fiscalización superior desde el mes de febrero de 2014, a partir de la recepción de las cuentas públicas del ejercicio fiscal 2013, con la finalidad de revisar, en observancia de los principios de posterioridad, anualidad, legalidad, imparcialidad, confiabilidad y transparencia, si los recursos económicos de que dispusieron las entidades fiscalizables se administraron y ejercieron en términos de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estuvieron destinados.

La AGE promovió la transparencia y rendición de cuentas enfocándose a aquellas entidades que incumplieron con la presentación de sus Cuentas Públicas, llegando a aplicar las medidas de apremio que le ley en la materia le faculta a efecto de poder hacer cumplir sus determinaciones.

No obstante lo anterior, para este Órgano Técnico Auxiliar de Fiscalización es de suma importancia mencionar que los resultados que se presentan en este informe deberán incorporarse al Pliego de Observaciones respectivo, mismo que estará sujeto al proceso de solventación correspondiente, razón por la cual la opinión que en el presente Informe emite esta Auditoría General es hasta la fase en la cual se encuentra el proceso de fiscalización. En este sentido, la Auditoría General del Estado emitió 94 dictámenes para igual número de entidades fiscalizadas, mismas que se incorporan en el presente Informe.

De manera general, se identificaron debilidades en los sistemas de contabilidad gubernamental de las entidades fiscalizadas para la implementación de la armonización contable, no obstante la importancia que tiene para fortalecer las etapas de planeación, programación y presupuestación de sus recursos públicos.

Asimismo, en la mayoría de los casos se identificaron oportunidades de mejora en sus procesos de control interno, situación que pone en riesgo el cumplimiento de la normativa aplicable a cada ente, así como la generación confiable, útil y oportuna de información financiera para la toma de decisiones y el adecuado logro de sus metas y objetivos.